



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



SECRETARIA MUINICIPAL

N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Enero del año 2020, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(Dos) 2 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL**: la 1ra, el Tres y la segunda el 17 de Enero. y tres sesiones extraordinarias: la primera el 13, la segunday Tercera el 25 de enero del año2022.

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 14 días del mes de Febrero del año dos mil veintidos.



WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 1

En el municipio de Palqua, Departamento de Lempira, siendo hoy día lunes tres 03 de Enero del año 2022, Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:00 A.M en adelante en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Alcaldía Municipal, Presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Nefaly Rodriguez Lara, Regidor 1º, Santos Efraim Romero Lara, Regidor 2º, Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, Regidor 7º, Gabriela Jasmin Torres Hernandez, Regidor 8º. También se contó con la presencia de la comisionada Mpal, señora Vilma Ruiz Gonzales, y con la presencia de algunos líderes comunales y representantes de algunas instituciones ante el Secretario Mpal Wilmer Daniel Torres Aguilar que da fe, se procedió de la manera que a continuación se detalla: 1º Una vez comprobado el Quórum el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, declaró abierta la sesión y a continuación se dio a conocer la agenda a desarrollar, detallada así: 1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2º Lectura y aprobación de la Agenda. 3º Invocación a Dios. 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º Participación de representantes de organizaciones comunales. 6º Informes de miembros de Corporación Municipal. 7º Acuerdos y compromisos Municipales. 8º Cierre de la sesión. 2º La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la Agenda, tal y como fue presentada. 3º Invocación a Dios, se hizo la invocación a Dios, por todos los presentes y dirigida por el Secretario Mpal Wilmer Daniel Torres Aguilar. 4º Lectura del Acta de sesión anterior, - El secretario Mpal, dió lectura al Acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión firmandoce y sellando, sin ninguna modificación. 5º Participación de representantes de organizaciones comunales. - Ante la Corporación Mpal, se presentó el ing. Morlon Barilla, representante del Centro de Desarrollo Empresarial de Occidente (CDEO) quien a estado brindado el apoyo al Municipio en conjunto con la Corporación Mpal, en proyectos de agricultura y avicultura así como otros proyectos que vienen a mejo-

rar las condiciones de vida de las familias del Municipio, también informa que han detectado que en este municipio existen las condiciones necesarias para implementar un proyecto de apicultura, el cual consiste en la asistencia técnica y otro tipo de apoyos en la creación de colmenas, para lo cual también la Corporación brindará una contraparte para apoyar a 40 familias, quienes trabajarán en la modalidad de proyectos en cadena, que consiste que los primeros 40 beneficiarios deberán apoyar a otros 40 beneficiarios del Municipio. - Proceden a hacer una presentación relacionada al proyecto, para lo cual se presenta el técnico Apícola Luis Espinoza, persona experimentado en el tema de colmenas y representante de Heifer Internacional, con quienes se pretende intervenir el Municipio con este tipo de proyectos, considerando las buenas condiciones existentes en la zona para este tipo de proyectos, donde más que todo se enfocarán en la dotación técnica, logística y comercial, siempre y cuando la Corporación Municipal apruebe esta iniciativa, la cual se trabaja en grupos para abarcar más población, ya que no hay capacidad para atender a muchas personas de manera particular. El señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, manifiesta que es una buena iniciativa ya que en el Mpio se ha brindado el apoyo a muchos vecinos con el apoyo del Centro de Desarrollo Empresarial de occidente, representado por el Ing. Marlon Barilla y en ese sentido sería importante convocar a todos los beneficiarios de esos proyectos para que rindan un agradecimiento en este sentido, quedando el Ing. Marlon Barilla de programar una reunión con ellos para convocarlos a una reunión y que se de un informe de los resultados obtenidos en la implementación de proyectos con el C.D.E. y el aporte de la honorable Corporación Mpal de este Municipio. - Después de escuchar la propuesta del proyecto esta honorable Corporación Mpal, acordó darle por aprobada e implementar el proyecto de colmenas en el Municipio, bajo la modalidad del proyecto en cadena, a grupos organizados del Municipio, que lo ameritan.

5-A) Se presentó ante la Corporación Mpal, la señora Gladis Elena M. Quintanilla, con identidad personal N° 1323-2000-00065, con residencia en la comunidad de Cafetalera, quien informa que

fue nombrada como presidenta de la junta Administradora de Agua de esta comunidad y quiera que esta honorable Corporación Municipal la reconozca como tal mediante la inscripción en el libro de actas que maneja esta organización.- El Secretario Mpal, le recomienda que debe presentar al punto de acta de la sesión donde fue nombrada y que si existieron otros nombramientos que se presenten todos como organización y así puedan ser juramentados y reconocidos.

2. Informes de miembros de Corporación Mpal.- El señor Alcalde Mpal, don Daniel Doras Benítez, informa que con relación a los daños ocasionados a las letras monumentales ubicadas en el parque central de esta cabecera Mpal, se le informó de inmediato a él y se le enviaron fotos de las personas que estaban ocasionando el daño, identificándose como el principal autor al señor Walter, y vecino de la comunidad de Cancincamon del cual no se tienen más datos por ser allegado al Municipio pero que ha transitado en el Mpio y ha ocasionado otro tipo de escándalos. Manifiesta el señor Alcalde Municipal que se trasladó a la (D.P.I.) Dirección Policial de investigación para poner la demanda y le pidieron que la Corporación Mpal pusiera sus buenos oficios e interpusieran la denuncia mediante un acuerdo para seguir el procedimiento legal. El Regidor 1º don Neftaly Rodríguez Lara, manifiesta que este caso debió resolverse lo más rápido posible, que si existió esa acción de delito en el momento la Dirección Mpal de Justicia, en compañía de la Policía Nacional Preventiva se tuvo que detener a esa persona, por que esto es considerado un delito grave. El Regidor 2º don J Santos Efraín Romero Lara, manifiesta que el contratista de esta obra debe integrar el tramite de la denuncia ya que el proyecto no ha sido recibido por esta Corporación Mpal. Pero que este caso no debe quedar impune, de lo contrario seguirán irrespetando a la autoridad, además considera que en este caso se puede notar que existe un odio personal en contra del Alcalde Mpal. El Regidor 7º don Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, También es de la opinión que el proyecto no ha sido recibido y que si bien la Corporación Mpal debe actuar, pero se deben seguir los procedimientos considerando que el hecho se dio y dentro de las 24 horas después no se hizo ningún procedimiento legal para que el infractor fuera detenido

por lo que considera que una vez transcurrido las 24 horas, se debe proceder de otra manera, denunciando con argumentos al infractor. En tal sentido opina que se debe actuar y hacer que se respeten los bienes públicos, de lo contrario cualquiera vendra y volviera hacer lo mismo o algo peor. El señor Alcalde presenta al señor Rodrigo Tejeda, responsable de la ejecución del proyecto quien presentó un evaluo de los daños ocasionados y una nota firmada en esta fecha, en la cual se da por entregado y finalizado el proyecto, además se desligan de responsabilidades por daños que se ocasionen al proyecto. Según su evaluación el proyecto suprio un daño valorado en Lps. 38,800.- El Director Mpal de Justicia Italo Zamir Escobar informo que el día que se ocasionó el daño, él personalmente en calidad de Director Mpal de Justicia del Municipio, llamo a los miembros policios para que se hicieran las actividades pertinentes en conjunto, pero ellos recomendaron que no intervinieramos en dicho caso y que ellos harían lo que correspondiera, pero realmente ese día lo visitaron pero lo unico que hicieron fue recomendarle al sospechoso del delito que se pusiera de acuerdo con el señor Alcalde. —

En dicho tema también la población da su punto de vista y el primero en opinar es el señor Rafael Dabor, residente en la comunidad de Las Hojitas, quien manifiesta que es lastimoso que no se cuiden las obras del Mpio, y especialmente en la Caribecera Mpal, y recomienda que deben actuar de manera rapida para que este caso no quede impune. También el señor Pedro Torres, opina que en este caso se tiene que documentar bien el caso para poderle entablar una demanda en contra al infractor y hacerlo que pague los daños ocasionados. También don Luis Ayala repudia el acto que se ha cometido y recomienda que este acto no se quede impune, por que esto es un irrespeto a las autoridades. —

También don Luis Ayala, de la comunidad de Carmalote, recomienda que se convoquen a todos los patronatos para que den informes de los proyectos que se han hecho en las comunidades y que presenten también las necesidades existentes en cada una de sus comunidades. —

A El jefe de la Unidad Mpal. de Administración de personal, presenta a la honorable Corporación Mpal. la evaluación anual por objetivos y competencias, realizada a seis (6) empleados o funcionarios públicos de esta Municipalidad de Talque Lempira, con el apoyo técnico de representantes de la Secretaría Técnica, de la Carrera Administrativa Municipal y la comisión de selección, capacitación y evaluación y se detalla de la forma siguiente:

NOMBRE	CARGO	NIVEL	Porcentaje
Wilmar Daniel Torres	Secretario Mpal.	11	78.62 de 100%
Juana Fuentes Quintanilla	Tesorera Mpal.	11	70.59 de 100%
Jose Marcial Sarmiento	Unidad de Presupuesto	111	88.13 de 100%
María Anabel Peña	Unidad Mpal. Ambiental	111	47.44 de 100%
Flor Idalma Vasquez	Unidad de Catastro	111	74.81 de 100%
María Lidia Cruz	Oficina de las Mujeres	111	62.49 de 100%

asi mismo presenta el Acta de resultados de la evaluación del desempeño final por competencia de los seis (6) empleados o funcionarios Municipales, en la cual se manifiesta que la comisión de selección, capacitación y evaluación o de apoyo técnico, los días 24 de Noviembre y 08 de Diciembre del año 2021, llevaron a cabo la evaluación de competencia, siendo evaluados seis empleados, de esta forma:

FORMA: PORCENTAJES / RESULTADOS FINALES

NOMBRE	CARGO	Porcentaje COMISION	auto-evaluación	fichu Consolidado
Wilmar Daniel Torres	Secretario	90.06 de 100%	98.53 de 100%	91.93 de 100%
Juana Elizabeth Fuentes	Tesorera	76.73 de 100%	88.67 de 100%	86.47 de 100%
Flor Idalma Vasquez	Catastro	71.13 de 100%	68.47 de 100%	72.53 de 100%
María Anabel Peña	UMA	65.68 de 100%	68.47 de 100%	68.60 de 100%
José Marcial Sarmiento	Presupuesto	65.07 de 100%	87.93 de 100%	85.93 de 100%
María Lidia Cruz	O.M.M.	72.47 de 100%	87.60 de 100%	72.47 de 100%

También presenta el informe de veeduría social, proceso de evaluación del desempeño por competencias 2021, fundamentado en los artículos 4 y 83 de la ley de Carrera administrativa Mpal. y artículos del 106 al 118 del Reglamento de la ley CAM, donde se evalúa el procedimiento sistemático y periódico utilizado para medir, evaluar e influir sobre los tributos, comportamientos y resultados del servidor con relación al ejercicio de su cargo.

6-B El Regidor 1º Nefталy Rodríguez Lara, manifiesta que es saludable

tener un informe real de proyectos ejecutados o en ejecución de obra física y financiera, ya que esta información la deben manejar como Regidores para no tener dudas al momento de responder alguna interrogante de la población o de los Regidores que integraran la nueva Corporación Mpal, en su caso le gustaría contar físicamente con este documento, donde se detalle la inversión real de cada proyecto ejecutado o en ejecución, así como las cuentas pendientes por cobrar y cuentas pendientes por pagar, considerando que él continuará como regidor y no le gustaría quedar ceallado ante cualquier interrogante. — • — • — • — • — • — •

- El Regidor 2º don J Santos Efraín Romero Lara, también es de la opinión que ese informe se debe tener en las manos de cada Regidor, ya que esa misma información se le debe presentar a los miembros de Corporación Mpal entorante, por lo que también solicita que se elabore ese informe con datos reales, como se ha solicitado en sesiones anteriores a los empleados en encargados de manejar esta información (U.T.M. y Administración financiera) ya que ante la ley no se puede alegar ignorancia. — • — • — • — • — • — •
- El Regidor 7º don Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, también recuerda que este informe se ha venido pidiendo desde años anteriores y hoy es con más urgencia por que se le hará entrega de poder a otra Corporación Mpal y lo correcto es que se presente un informe de proyectos ejecutados, física y financieramente para que después no se digan cosas que los Regidores desconocen, por tal razón deben presentar un informe detallado de proyectos y de gastos realizados, así como las cuentas pendientes de cobrar si las hay y también cuentas pendientes de pagar y así, que la nueva Corporación quede clara en su función, ya que existe algunos gastos que no se han detallado ante la Corporación como ser gastos de arreglo de vehículo y motocicletas. — • — • — • — • — • — •
- Don Daniel Deras Benitez, Alcalde Mpal, al respecto manifiesta que los deudas que puede tener la Municipalidad son por arreglo de carreteras, aclara que la inversión en este eje a bajado debido a que el fondo cafetalero a realizado reparación de Tramos Carreteros en las zonas productoras de Cafe, - otras deudas son las que se tiene en la ferratería de Adalid Lopez y Marlon Lopez

y el pago final de algunos proyectos así como el porcentaje que se adeuda por concepto de Garantía de Calidad, Pero también aclara que el porcentaje de Transferencia que se le adeuda a la Municipalidad es mucho mayor a lo que la municipalidad puede tener como compromiso

5-C Seguidamente el encargado de Presupuesto Mpal señor Jose Marcial Sarmento Ramirez presenta a la honorable Corporación Municipal El reporte de proyectos ejecutados financieramente, durante los años 2018, 2019, 2020 y proyectos ejecutados y en ejecución del año 2021, donde también aclara que en los proyectos ejecutados durante el año 2021, tiene conocimiento que se adeudan algunos fondos, pero que en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMII) esto no se refleja y en ese tema se está trabajando con el señor Alcalde Mpal, para tener un consolidado, de cuentas pendientes por cobrar y cuentas pendientes por pagar, el cual será presentado el día de rendición de cuentas

5-D. presentaron informes por escrito los empleados Municipales, Hiesin Edgardo Escalante y Saida Melitza Torres del programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Mario Anabel Peña, Fatima Maritli González, Italo Zamis Escobar, María Lidia Cruz, Waldina Vega Lopez, Flor Idalma Vasquez Caceras, Juan Carlos Ayala Perdomo, Luis Antonio Ayala, sobre las actividades que han desarrollado en los quincena en su cargo. El jefe de la Unidad Mpal, de Administración de personal, Luis Antonio Ayala, aclara que en el proceso de evaluación existen algunos empleados con una nota demasiado baja y por esa misma razón tiene conocimiento que quieren renunciar al cargo, además quieren responsabilizarlo a él como jefe de personal por dicha Nota, o calificación baja, aclara que existe una comisión evaluadora y desarrollan un proceso bastante participativo entre la comisión y el evaluado, de todo el proceso desarrollado se detectan las fortalezas y debilidades del empleado al cual se le da la opción de que se auto evalúe y la calificación se obtiene, sumando los porcentajes de la comisión y el porcentaje de autoevaluación, en ese sentido recomienda que no le atribuyan esa responsabilidad a él, mas bien los motiva a que mejoremus día con día en nuestro trabajo. —. —.

También informa el jefe de la UMAP que la jefa de Catoro Mpal, no ha estado laborando debido a problemas de salud pero que si mejora se presentara en el resto de la semana

6-E El Regidor 7° Francis Gerardo Sarmiento Castañeda informa que se hicieron las observaciones al trabajo del Muro de la Iglesia y se notaron algunos errores, pero el contratista no a realizado las reparaciones pertinentes en la obra. —

7° Acuerdos y Compromisos Municipales. La honorable Corporación Mpal del Municipio de Talgua, Departamento de Tempi-ra, en cumplimiento al artículo 59-D adicionado por decreto L. 143-2009, acordó celebrar sesión especial de Cabildo Abierto, el día Viernes 21 de Enero del año 2021, donde se presentará el presupuesto ejecutado en el año 2021, y el presupuesto proyectado para el año 2022, así también conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del programa de Transparencia Mpal, y promover las medidas que consoliden la transparencia de los actos de las autoridades y servidores de la Municipalidad. —

7-A La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar el Calendario de sesiones ordinarias a celebrar por la honorable Corporación Mpal, en el año 2022, el cual se detalla de la forma siguiente:

MESES	1º SESION	FECHA	2º SESION	FECHA
ENERO	Lunes	03 Tres	Lunes	17 Diecisiete
Febrero	Martes	01 Primero	Martes	15 Quince
Marzo	Martes	01 Primero	Martes	15 Quince
Abril	Viernes	01 Primero	Lunes (semana S.)	18 Dieciocho
Mayo	Lunes	02 Dos	Lunes	16 Diez y Seis
Junio	Miércoles	01 Uno	Miércoles	15 Quince
Julio	Viernes	01 uno	Viernes	15 Quince
Agosto	Lunes	01 uno	Lunes	15 Quince
Septiembre	Jueves	01 uno	Viernes	16 Diez y Seis
Octubre	Martes	04 Cuatro	Lunes	17 Diez y Siete
Noviembre	Martes	01 uno	Martes	15 Quince
Diciembre	Jueves	01 uno	Jueves	15 Quince.

7-B La honorable Corporación Mpal, acordó dar por recibidas las solicitudes presentadas por la población, las cuales fueron atendidas, archi-vadas en legal y debida forma para ser discutidas, y aprobadas

- si corresponde una vez se integre la nueva Corporación Mpal. — . — .
- 7-C La honorable Corporación Mpal, acordó= hacer todo lo necesario para que de inmediato se traslade la policía Nacional preventiva a esta cabecera Mpal, considerando que la mayoría de obras y bienes Municipales se encuentran en esta Cabecera Mpal, las cuales por situaciones desconocidas están siendo dañadas, donde además se produce irrespeto a la autoridad civil del Municipio.
- 7-D La honorable Corporación Mpal, acordó= crear el proyecto de construcción de la posta policial en esta Cabecera Mpal, con fondos de recurso de valance del año 2021 que serán acreditados en el año 2022 y que sea una obra que se inicie de inmediato a existir la disponibilidad de este fondo en la tesorería Municipal. — .
- 7-E La honorable Corporación Mpal, acordó= aprobar la compra de un sistema de cámaras, para la vigilancia en el edificio de la Alcaldía Municipal y otros proyectos Municipales de la Cabecera Mpal.
- 7-F La honorable Corporación Mpal, acordó= aprobar el proyecto de pintura de el edificio Mpal. — . — . — . — . — . — . — . — .
6. La honorable Corporación Mpal, acordó= ratificar el acuerdo de sesiones anteriores en los cuales consideran no estar de acuerdo por existir dudas y desconocimientos: en los casos que se detallan:
- 1º caso: la deuda que se adquirió con la ferretería las Delicias propiedad del señor Adalid Lopez, por materiales de ferretería para los proyectos aprobados por los daños ocasionados con las tormentas tropicales ETA e IOTA, no deberán ser canceladas o pagadas, mientras el dueño de esta ferretería no presente una resolución a falta definitiva de inoquencia en los casos que le acumulaban y por lo cual no se lo pudo pagar en su momento. — .
- 2º caso: considerando que en sesiones anteriores se presentó un estudio del proyecto construcción de pavimento en la comunidad de San Ramón del cual no existió una solicitud ante esta Corporación Mpal, tampoco estaba incluido en el presupuesto Mpal de ingresos ^{y egresos} del año 2021, tampoco este tipo de proyectos fue discutido ante el pleno, Por tanto esta honorable Corporación Municipal no se hace responsable de asumir los costos del mismo. debido a que la obra se ejecutó sin ningún conocimiento de los miembros corporativos y en algún momento se les podrá de-

deber responsabilidades a cada uno de los regidos, por no cumplir con los parametros legales en el proceso a desarrollar para la aprobacion de este tipo de proyectos.

7-4 La honorable corporacion Mpal, acordó recibir la solicitud presentada por la junta Administradora de Agua de esta cabecera Mpal, sobre el apoyo para la construccion de un local adecuado que contenga un cubiculo para oficina, un cubiculo para sala de espera y una bodega, por lo que la honorable corporacion Mpal acordó crear el proyecto, con los fondos del recurso de valance del año 2022.

8-0 Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerró la sesion a las 6:30 P.M y se firma para que conste sin ninguna modificacion.

x *[Signature]*

Daniel Deras Benitez
Alcalde Mpal.



x *[Signature]*

Nastaly Rodriguez Lara
Regidor 5º

x *[Signature]*

J Santos Efraim Romero
Regidor 2º

x *[Signature]*

Francis Gerardo Sarmiento
Regidor 7º

[Signature]

Vilma Ruiz Gonzales
Comisionada Mpal.

x *[Signature]*

Gabriela Jasmin Torres
Regidor 8º

[Signature]
Wlmar Daniel Torres Aguilera
Secretario Mpal.



ACTA N° 2

En el Mpio de Talgua, Departamento de Lampira hoy día Jueves 13 de Enero del año 2022, - Sesión extra-ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 11: a.m en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Alcaldía Mpal, - presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, - se contó con la presencia de los regidores que integran esta honorable Corporación Mpal. por su orden: Neptaly Rodríguez Lara, Regidor 1°. J Santos Efraim Romero Lara, Regidor 2°. Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, Regidor 7°. Gabriela Jasmin Torres Hernandez, Regidor 8°. Ante el Secretario Municipal Wilmer Daniel Torres Aguilar, que da fé, se procedió de la forma siguiente: una vez comprado el quórum, el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, declaró abierta la sesión auto seguido, manifestó que el objetivo de convocarlos para esta fecha es por que de todas es conocimiento que en el país se esta desarrollando el proceso de transición y traspaso el cual será celebrado el 25 de enero del presente año 2022, por lo tanto se deben presentar informes de rendición de cuentas aprobados por la honorable Corporación Mpal y así mismo ser enviados a la secretaría de Gobernación justicia y descentralización. —. —.

2° Invocación a Dios, - se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el secretario Mpal, Wilmer Daniel Torres Seguidamente el encargado de presupuesto Mpal, don Marcial Sarmiento Ramirez, presentó a la honorable Corporación Mpal, la rendición de cuentas G. L. acumulada al 4° Trimestre correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021, con valores detallados de la forma siguiente:

EFFECTIVO Y BANCOS

Detalle	efectivo	Bancos	Total
Saldo Inicial del período	0.00	6,889,895.03	6,889,895.03
Entradas de efectivo del período	0.00	15,733,973.30	15,733,973.30
Presupuestario	0.00	15,733,973.30	15,733,973.30
Extra - Presupuestario	0.00	0.00	0.00
Disponible Total.	0.00	22,623,868.33	22,623,868.33
Pagos del período	0.00	19,662,417.85	19,662,417.85

Presupuestario	0.00	19,662,417.85	19,662,417.85
Extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del ejercicio	0.00	2,961,450.48	2,961,450.48

CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADO

Saldo en libros de la Municipalidad.		Valores
Saldo del periodo	Municipalidad	2,961,450.48
(+) Notas de Credito	Municipalidad	0.00
(-) Notas de Debito	Municipalidad	0.00
(+/-) error en libros	Municipalidad	0.00
Saldo Conciliados del periodo	Municipalidad	2,961,450.48

SALDOS EN BANCO

Saldo del periodo	2,996,787.48
(-) cheques emitidos y no cobrados	35,337.00
(+) Depósitos en tránsito	0.00
(+/-) error en Bancos	0.00
Saldos Conciliados del periodo	2,961,450.48

3-A La honorable Corporación Mpol Acordó dar por aprobado el informe Trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado con fondos propios, fondos de Transferencia y otros ingresos correspondiente al Cuarto Trimestre, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021 detallados de la forma siguiente:

Saldo en Libros en Trim.	Fondos Propios	Otros fondos	Transferencia	TOTAL
Saldo en libros al inicio				
Ingresos Recibidos				
Total disponible.				

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia	Total
funcionamiento				
Inversión				
Total				

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	Propios	otros	Transferencia	Total
SALDO SEGUN LIBROS				

Que se certifique este punto de acta y que se remita a las depen-

Presupuestario	0.00	19,662,417.85	19,662,417.85
Extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
Saldo al final del ejercicio	0.00	2,961,450.48	2,961,450.48

CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADO

Saldo en libros de la Municipalidad.		Valores
Saldo del período	Municipalidad	2,961,450.48
(+) Notas de Crédito	Municipalidad	0.00
(-) Notas de Débito	Municipalidad	0.00
(+/-) error en libros	Municipalidad	0.00
Saldo Conciliados del período	Municipalidad	2,961,450.48

SALDOS EN BANCO

Saldo del período	2,996,787.48
(-) cheques emitidos y no cobrados	35,337.00
(+) Depósitos en tránsito	0.00
(+/-) error en Bancos	0.00
Saldos Conciliados del período	2,961,450.48

3-A La honorable Corporación Mpal acordó dar por aprobado el informe Trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado con fondos propios, fondos de Transferencia y otros ingresos correspondiente al cuarto Trimestre, correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021 detallados de la forma siguiente:

Saldo en Libros en Trim.	fondos Propios	Otros fondos	Transferencia	TOTAL
Saldo en libros al inicio				
Ingresos Recibidos				
Total disponible.				

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	Transferencia	Total
funcionamiento				
Inversión				
Total				

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	Propios	otros	Transferencia	Total
SALDO SEGUN LIBROS				

Que se certifique este punto de acta y que se remita a las depen-

dencias correspondientes para que surta el efecto esperado de Ley. La honorable Corporación Mpal, despues de haber analizado y discutido el avance físico, financiero y del gasto ejecutado de proyectos del 4º trimestre correspondiente a los meses de Octubre Noviembre y Diciembre del año 2021, en pleno uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad de los miembros presentes da por aprobado el informe de avance físico, financiero y del gasto ejecutado de proyectos del 4º trimestre de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2021

3-B La honorable Corporación Mpal Acordó autorizar al señor Alcalde Mpal, para que proceda a contratar los servicios de una persona que vigile los edificios Mpales de la cabecera Mpal, y que mantenga al orden y el haeo del parque central, por lo que proponen al señor Hugo Salvador Orellana

3-C La honorable Corporación Mpal Acordó hacer ampliación al presupuesto Mpal de Ingresos y egresos correspondiente al año 2022, el cual se detalla: = INGRESO = Ampliacion por recurso de balance al 31 de Diciembre 2021. --- 2,961.450.48

EGRESOS= Al objeto 42310 Adquisición de vehiculo Mpal.	1,300,000.00
Egreso= Al objeto 47110 Construcción escuela el progreso del Higuito	22,530.62
Egreso= Al objeto 47110 Construcción de Kinder Mary de flores en el Higuito.	19,913.47
Egreso= Al objeto 47110 Const. Escuela de salitron Talgua Lempira	4,487.62
Egreso= Al objeto 47110 Construcción de escuela en la cafetalera, Talgua L.	5,241.46
Egreso= Al objeto 47210 Construcción caja puente en la quebradona del Aguaate =	20,269.28
Egreso= Al objeto 47210 Const. Alcantarillado (de Aguas Negras) Sanitario Talgua C.	88,220.08
Egreso= Al objeto 47210 Const. Alcantarillado Sanitario Talgua Centro =	178,679.82
Egreso= Al objeto 54200 proy. para actividades productivas para el desarrollo =	1,100,000.00
Egreso= Al objeto 23400, mejoramiento de carretera del Aguaate al Ajajual =	50,229.25
Egreso= Al objeto 55110 Transferencias para emergencia covid19 fuerza Hon.	170,921.00
907.88	
Total En Egresos	2,961.450.48

4º Agotadas los puntos de Agenda, se cerro la sesion extra-ordinaria a las 4:00 P.M. y se firma para que conste.

x Daniel Deras

Daniel Deras Benitez
Alcalde Mpal.



x Nestaly Rodriguez Lara
Regidor 1º.

x [Signature] bajo Protesta Por no Recibir informe de Ampliacion

Fuera de Tiempo de parte del personal Tecnico

x Erosain Zamora
Regidor 2º

x [Signature]

Bajo protesta Por no Recibir informe de Ampliacion Fuera de Tiempo y Forma

x Francis Gerardo S.
Regidor 7º

x [Signature] bajo protesta por No Recibir informe de Ampliacion Fuera de Tiempo y Forma

x [Signature] Gabriela Jasmin Torres.
Regidor 8º

Bajo protesta por no Recibir informe de Ampliacion Fuera de Tiempo y Forma.



ACTA N° 3

En el Municipio de Palguá, Departamento de Lempira, hoy día lunes 17 de enero del año 2022, Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 11:00 a. m. en adelante en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta Alcaldía en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta Alcaldía - presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Benítez debidamente acreditado, - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Neftaly Rodríguez Lara, Regidor 1º, Santos Espinoza Romero Santos, Regidor 2º, Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, Regidor 7º, Gabriela Jasmin Torres Hernández, Regidor 8º. También se contó con la presencia de algunos líderes comunales de algunas comunidades del Municipio y algunos representantes de algunas instituciones. - Ante el Secretario Mpal, Wilmer Daniel Torres Aguilar que da fe, se procedió de la forma que se detalla a continuación: 1º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Mpal, declaró Abierta la sesión, acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar la cual se detalló: 1º Comprobación del Quórum. 2º Lectura y aprobación de la Agenda. 3º Invocación a Dios. 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. 5º Participantes de representantes de organizaciones comunales y representantes de instituciones. 6º Informes de miembros de la Corporación. 7º Acuerdos y compromisos Municipales. 8º Cierre de la sesión. 2º La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la Agenda, tal y como fue presentada.

3º Invocación a Dios, se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y fue dirigida por el Secretario Municipal. — . — . — .

4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior. - El secretario Mpal, Wilmer Daniel Torres, dió lectura al acta de sesión anterior, la cual se puso a discusión, firmandoce y sellandose sin ninguna modificación. 5º Participación de representantes de organizaciones comunales. - Ante la Corporación Mpal, se presentó el señor Herick Omar Alvarado Bueso, miembro de la Asociación de Ganaderos del Municipio, quienes presentan un informe de rendición de cuentas del proyecto del cual fueron beneficiados por

esta honorable Corporacion 22 Beneficiarios que integran la Asocion de ganaderos y Agricultores de Talgua, Lempira (Agatal), asi mismo presentan a la honorable Corporacion Mpal, un agradecimiento por escrito, por el apoyo brindado, en la dotacion de materiales de ferreteria como ser varilla de hierro, alambre cieton, alambre gallina, poliductos, ensiladora, siluinc. cemento, tubos H.G para mejorar la infraestructura productiva con un valor de Lps. 549,825.00 en dichos materiales,- aclarando que existe algun material que todavia no ha sido entregado y que venia en la propuesta. — . — . — . — .

5-A Se presento el Dr. Jose Fernando Valle Rivera, Director del Centro de Triaje del Mpio de Talgua, Lempira, y presenta un informe consolidado de resultados en el año 2021, sobre las atenciones en el Centro de Triaje. Asi mismo tambien presenta por escrito el informe del mes de Diciembre, a esta fecha, donde detalla que se atendieron 130 pacientes 65 hombres y 65 mujeres de los cuales 13 presentaban comorbilidades, 61 se atendieron a domicilio, se realizaron 21 pruebas de antígeno por hisopado Nasofaríngeo y 14 son positivas y 7 negativas. se entregaron 34 tratamientos, 4 pacientes recuperados y se realizaron Tres charlas sobre medidas de bioseguridad y prevencion del Covid 19, presenta ademas imagenes de las actividades realizadas, con su equipo tecnico quienes tambien lo acompaña siempre en esta labor. — . — .

5-B se presento La Lic. Kenia Carbajal, acompañada por el apoderado legal abogado Olvin José Sarmiento, sobre el seguimiento de la solicitud que presentaron para el proceso (para) solicitar el permiso de pequeña Minería para la extraccion de recursos minerales no metalicos, especificamente arena y Grava, la cual consta de Tres (3) hectareas, en el rio Higuito sector el Ajágual, en la linea divisoria del Municipio de Talgua, Lempira y el Municipio de Queyagua Copan. El abogado Olvin Sarmiento, aclara que considerando la duda que existe por parte de esta honorable Corporacion Mpal, sobre los puntos limitrofes del municipio en este sector, el necesita que se nombre un apoderado legal para que haga lo necesario ante las oficinas o secretaria pertinente y que le definan los limites de el Municipio de Talgua y Queyagua y que una vez definido este tema, se socialice con la poblacion de las Mpias y asi poder seguir el tramite para el permiso de pequeña Minería a favor de la empresa inversiones Carbajal de la señora Kenia Carbajal

La honorable Corporación Mpal, acordó autorizar al mismo abogado oblián José Sarmiento, para que proceda hacer la investigación sobre las líneas limítrofes del Mpio. de Talgua, Lempira, en la comunidad del Asajual, sobre las colindancias con el Mpio. de Queyagua, en el departamento de Copán, y con los resultados que se proceda a iniciar el proceso de permiso de pequeña Minería de la solicitante.

5-C También se presentó el señor Joaquín Benitos, vecino de este Municipio y residente en esta Cabeceera Mpal, también agradece el apoyo que se ha brindado a la Asociación de Ganaderos del Mpio. del cual también él, es beneficiario. — — — — —

5-D También se presentó también el presidente de Patronato de esta Cabeceera Mpal, señor Aleides Perdomo, quien presenta una solicitud de los bloques que no fueron utilizados en la cerca perimetral de la Iglesia Colonial Católica de esta Cabeceera Mpal, para que sean utilizados en el proyecto que se desarrolla, de bodega, sala de espera y oficina de la Junta de Agua de esta Cabeceera Mpal. Los Regidores que integran esta honorable Corporación Mpal, dieron por aprobada dicha solicitud y que este material sea robado del proyecto de Cerca perimetral de la Iglesia Colonial Católica. — — — — —

6º Informes de miembros de Corporación Mpal.- El Regidor 2º don Efraín Romero Lara, también informa que él es parte de la Asociación de Ganaderos del Mpio, y agradece a los compañeros Regidores y al señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras por esa buena disposición en las actividades de desarrollo del Municipio, ya que con estos apoyos existirá una mejor productividad en el rubro de lácteos y que esto de alguna manera vendrá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Mpio.- También informa que como Asociación están programando una reunión en la cual deberá participar esta honorable Corporación Mpal, quedando pendiente la fecha de convocatoria.

6-A El Regidor 7º Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, manifiesta que no se ha recibido informe por parte de los empleados, sobre los aportes que se han dado a las Mancomunidades y los aportes que las Mancomunidades han hecho a la Municipalidad, esto se ha estado pidiendo con el objetivo de hacer una valoración y análisis sobre la conveniencia que existe para la Municipalidad de que estos aportes estén saliendo y que los resultados sean los mejores

y que así mismo la nueva Corporación tenga el conocimiento al respecto y también puedan tomar una decisión favorable a favor del Municipio. —

También declara que el no se hace responsable por reparos que se den, por proyectos que el no ha tenido informe detallados de los gastos, ejecutados específicamente, — Por que se ha solicitado esta información pero no la han tenido a mano como Regidores. — También agradece a la Asociación de Carradores el informe presentado, del apoyo recibido. También agradece al equipo técnico, que labora en el Centro de Triage del Mpio y en especial al Doctor José Fernando Valle por el informe presentado y la labor desempeñada en sus funciones encomendadas, sobre el Covid 19.

12 **A** **Acuerdos y Compromisos Municipales.** La honorable Corporación Mpal, después de escuchar el informe consolidado del año 2021, sobre las atenciones en el tema del Covid 19, presentado por el doctor Fernando Valle, director del Centro de Triage del Mpio. — Por tanto **Acuerda** = ampliar el contrato de labores por un mes más, a las personas que laboran en el Triage, quienes desempeñaran sus funciones hasta el 15 de febrero del año 2022, — debiendo la próxima Corporación Mpal, entrante, tomar una decisión con respecto a su continuidad o no.

1-A La honorable Corporación Mpal, **Acuerda** - implementar en el Plan de Arbitrios, el cobro de permiso por operación de funerarias, debiendo pagarse por dicho permiso la cantidad de Lps. 500.00 y una mensualidad de Lps. 100.00 - al cual deberá ser de estricto cumplimiento a partir de esta fecha, 15 de enero del año 2021. — • — • — •

1-B El encargado de presupuesto Mpal, don Marcial Sarmiento Ramírez, presenta ante la honorable Corporación Mpal el cierre contable al 31 de Diciembre del año 2021, — La honorable Corporación Municipal, por unanimidad de los miembros presentes, dió por aprobado el informe de cierre contable al 31 de Diciembre del año 2021, — se instruye al Secretario Mpal, certifique el presente **Acuerdo** y se remita a las oficinas correspondientes, para que surta los efectos de Ley.

1-C **OTORGAMIENTO DE DOMINIO PLENO:** referente a la solicitud presentada por el señor Miguel Antonio Zanchas Escalon, mayor de edad, soltero, hondureño, Perito Mercantil y contador Público, originario del Municipio de Talquá, Lempiro y residente en la aldea de Salitrón de este mismo término, con identidad personal N° 1402-1986-00311, sobre la solicitud de Compra y Venta en Dominio PLENO, de un solar urba-

398

no, ubicado en el sector N° 2 de la aldea de Salibon Talgua, Lempira, la cual fue presentada el día lunes 13 de octubre del año 2021 y se encuentra inscrita en el Acta N° 23, punto N° 9 inciso f, cuyo lote según inspección y mensura que practicó la comisión conforme a lo informado y dictaminado en sesión de fecha 15 de octubre del año 2021, consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: del punto N° 0 al punto N° 1 mide Once Metros con setenta Centímetros (11.70 Mts) AL SUR: del punto N° 2 al punto N° 3 mide Once metros con cuarenta y siete Centímetros (11.47 Mts) AL ESTE: del punto N° 1 al punto N° 2, mide Quince Metros con Noventa y seis Centímetros (15.96 Mts) AL OESTE: del punto N° 3 al punto N° 4 mide Tres Metros con Sesenta Centímetros (3.60 Mts) y del punto N° 4 al punto N° 0 mide Diez Metros con ochenta y Dos Centímetros (10.82 Mts). Haciendo una extensión superficial de Ciento Setenta y Dos Metros con Diez y Nueve Centímetros cuadrados (172.19 M²) y colinda al Norte: con Rafael Frebindo Aguilar. AL SUR: con Santos Rivera y Calle de por medio. AL ESTE: con Rafael Frebindo Aguilar. AL OESTE: con Rafael Frebindo Aguilar. El cual tiene un valor Catastral de: Cinco Mil, Ciento Sesenta y Cinco Lempiras con siete centavos.

La honorable Corporación Mpal, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante decreto legislativo N° 127-2000 del 21 de Septiembre del año 2000 y decreto legislativo N° 125-2000 de fecha 6 de octubre del año 2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la República y del artículo 80 de la Constitución de la República, por tanto ACUERDA: Adjudicar la compra-venta en Dominio Pleno, del solar urbano ubicado en el sector N° 2 de la aldea de Salibon Talgua, Lempira, por la suma de \$516.57. Aplicando el 10% del último valor Catastral del inmueble, los cuales deberá cancelar en la tesorería Mpal, respectiva. El lote en mención se desmembrará del terreno que comprende el Título de Tierras de este Mpio, denominado la SACUALPA, el Bujao y Cihantuque, el que se encuentra inscrito a favor del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, bajo el N° 4109 de la página 310 a la 388 del tomo 20 del Registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones del Departamento de Lempira. En virtud de que a partir del 6 de octubre del año 2000, entró en vigencia el Decreto legislativo N° 125-2000 emitido por el soberano Congreso Nacional de la República, mediante el cual manda

que la certificación del punto de Acta del Acuerdo Mpal, será equivalente al título de propiedad y la misma podrá ser inscrita en el Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, sin necesidad de escritura pública, la cual estará exenta del impuesto de Tradición de bienes inmuebles, solamente pagara los timbres del Registro y manda que una vez aprobadas las presentes diligencias, se extienda la certificación de la Resolución o acuerdo Mpal, Autorizando al interesado Miguel Antonio Sanchez Escalón, para que solicite la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones de este Departamento de Lempira

7-D La honorable Corporación Mpal Acuerdo' reconocer legalmente en esta Alcaldía Mpal (alcalde) Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Cafetalera. Talgua, Lempira, presentan su estructura organizativa

Presidenta: Gladis Elena Martínez Quinterilla.

vice-Presidenta = Mirna Johana Cantarero Solis.

Secretario = José René Contreras Henríquez

Tesorera = María Herlinda Reyna

fiscal: = Lorona Caballero Cantarero

Vocal I = Claudia Caroliza Pacheco Mejía

Vocal II = María Elvira Vasquez Fuentes

Vocal III = María Enma Martínez

fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de su cargo, después de Rendir su promesa de Ley.

7-E Los Regidores presentes, también en Pleno, son del parecer que el Regidor Francis Gerardo Sarmiento, está en lo correcto al solicitar el informe de proyectos o aportes de cada Mancomunidad, de la misma manera Auerdan que se solicite información a las Mancomunidades y también a los empleados de esta Mpalidad, que presenten su informe financiero, ya que no se ha recibido a esta fecha.

8º Se cerró la sesión a las 5:00 P.M y se firma para constancia.

Daniel D. Beras

x Daniel Beras B. Alcalde Mpal.



x Santos Efraim Romero Regidor 2º

x Francis Sarmiento Regidor 7º

x Nettaly Rodríguez Lara Regidor 3º

x Gabriela Sarmín Torres Regidor 8º

x [Signature] Secretario Municipal Talgua, Lempira





Último folio útil

Último folio útil

Último folio útil

~~Daniel Dezas B~~

Daniel Dezas B
Alcalde Municipal.



dado en el Municipio de Talgua departamento de Lempira a los 07 días del mes de Septiembre del año dos mil Veinte: 07-9-2020=

Último folio útil

Último folio útil

Último folio útil

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 5

En el Mpio de Talgua Departamento de Lempira hoy día Martes 25 de enero del año 2022, - sesión extra-ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 2: 20 PM en adelante en el local que ocupa el salon de conferencias de esta Alcaldía Mpal, - Presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Beritez, debidamente acreditado, - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: Nely Rodríguez Lara, Regidor 1° - Santos Efraín Romero Lora, Regidor 2°, - Francis Gerardo Sarmiento Costañeda, Regidor 7°. Gabriela Jasmín Torres Hernández, Regidor 8°. Ante el Secretario Mpal, que da fe y autoriza se procedió de la manera que a continuación se detalla:

1° Una vez comprobado el Quórum el señor Alcalde les dio la bienvenida y declaró abierta la sesión, manifestando que el objetivo de esta reunión es presentar, discutir y aprobar el informe de rendición de cuenta de los últimos 25 días de gestión Mpal, del período 2018, - 2022, 25 días que corresponden al mes de enero del año 2022, -

2° Punto único a Tratar = Presentación, discusión y aprobación de Rendición de cuenta de los 25 días del mes de enero del 2022.

El encargado de presupuesto Mpal, don José Marcial, presentó ante la Corporación Mpal, la rendición de cuenta de los 25 días del mes de enero del año 2022, el cual se detalla a continuación.

Efectivo y Baneos

Detalle	Efectivo	Baneos	Total
Saldo Inicial del período	0.00	2,961,450.48	2,961,450.48
Entradas de Efectivo	0.00	101,710.43	101,710.43
Presupuestario	0.00	101,710.43	101,710.43
Extra-presupuestario	0.00	0.00	0.00
Disponible Total	0.00	3,063,160.91	3,063,160.91
Pagos del Período	0.00	0.00	0.00
Presupuestario	0.00	0.00	0.00

VIVO

Extra-Prosupuestarios	0.00	0.00	0.00
saldo al final de ejercicio	0.00	3,063,160.91	3,063,160.91

CONCILIACION BANCARIA

	Valores
Saldo en Libros de la Municipalidad	3,063,160.91
Saldo del Periodo	4,244,742.84
(+) Notas de Credito.	64,925.00
(-) Notas de debito	0.00
(+/-) error en Libros	
Saldo conciliado del Periodo	7,242,978.75

3º Agotador los puntos de Agenda.

x Daniel Deras
Daniel Deras Benitez
Alcalde Mpal.



x Naptaly Rodriguez Lara
Regidor 1º

x Santos Efraim Romero Lara
Regidor 2º

x Gabriela Jasmin Torres Hernandez
Regidor 8º

Wilmer Daniel Torres Aguilar
Secretario Mpal.



ACTA DE SESION N° 7

EXTRA-ORDINARIA

Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Martes 25 de Enero del año 2022, sesión extra-ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal recién juramentada. Presidió la sesión el señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez debidamente acreditado. - Se contó con la presencia de los Regidores que integran este cuerpo edilicio, por su Orden: Jose Rudi Ayala Ayala, Regidor 1º Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2º Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º. Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º. Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5º. Neptaly Rodríguez Lara (Rodríguez) Regidor 6º. Marió Josefa Torres Gonzales, Regidor 7º. Omar Alexander Ayala García Regidor 8º. Ante el Secretario, Wilmer Daniel Torres que da fe, se procedió de la manera siguiente: 1º Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez manifiesta que el objetivo de la presente sesión extra-ordinaria es con el objetivo de programar las sesiones ordinarias del año 2022 para lo cual la ley los faculta. Siendo iniciada la sesión a las 12:30 P.M.

2º Después de haber consensuado los Regidores que integran esta honorable Corporación Mpal, acuerdan que las sesiones sean celebradas de las 9:00 A.M. en adelante, los 1º primeros y los 15 de cada mes y que si el 15 o el 1º primero fueran días inhábiles que sean celebrados el día hábil próximo, siendo también de esta opinión la vice-Alcalde, Milvia Nohemy Alvarado Fúnez quien también se encuentra en esta sesión.

3º Una vez aprobada la forma de celebrar sesiones ordinarias se cerró la sesión extra-ordinaria a las 12:40 P.M. Firma para Constancia.

Daniel Deras Benitez

Daniel Deras Benitez

VIVO

Alcalde Mpal.



~~Maria~~

Melba Nahomi Alvarado Pérez.
Vice-Alcaldeza.

x ~~Rudy~~

Jose Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

x ~~Luis~~

Luis Gerardo Espinoza Debon.
Regidor 2º

x ~~Xiomara~~

Xiomara Sofía Rodríguez
Regidor 3º

x ~~Omar~~

Omar Adonari Benitez Torres
Regidor 4º

x ~~Nehamy~~

Nehamy Escalante Caballero
Regidor 5º

x ~~Neptaly~~

Neptaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

x ~~Maria~~

Maria Josefa Torres González
Regidor 7º

x ~~Omar~~

Omar Alexander Ayala García
Regidor 8º

~~Alcalde~~

